



APUESTA MUTUA ANDALUZA, S.A.

ANUNCIO RELATIVO AL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER VARIAS PLAZAS, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA CONCURSO DE MÉRITOS DE LA SOCIEDAD APUESTA MUTUA ANDALUZA, S.A.U.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Administrativo/a, Nivel IIIA y una plaza de Técnico/a, Nivel IV, ambas de personal laboral fijo, por sistema de acceso libre, mediante procedimiento de concurso de méritos, y dentro del proceso de estabilización y consolidación de empleo temporal, en virtud de las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº 289 de 16 de diciembre de 2022, vengo a anunciar lo siguiente:

Primero.- Se declaran provisionalmente admitidas en las pruebas anteriormente citadas, a las personas aspirantes que se relacionan a continuación. No existen solicitudes de participación excluidas.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO DE ADMINISTRATIVO/A, NIVEL IIIA

| Nº ORDEN | POSICION 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª DEL DNI | APELLIDOS | NOMBRE |
|----------|--|---------------|--------|
| 1. | ***7578** | MADUEÑO GÓMEZ | R. |

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO DE TÉCNICO/A, NIVEL IV

| Nº ORDEN | POSICION 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª DEL DNI | APELLIDOS | NOMBRE |
|----------|--|----------------|--------|
| 1. | ***4121** | MIRANDA DUARTE | O. |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | tRqs/uHH2qvdyqDAsHsc9w== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Basilia Sanz Murillo | Firmado | 21/02/2023 20:47:26 |
| Observaciones | | Página | 1/3 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/tRqs/uHH2qvdyqDAsHsc9w== | | |



Segundo.- La composición del Tribunal Calificador para una plaza Administrativo/a, nivel IIIA, y una plaza de Técnico/a, Nivel IV, de personal laboral fijo, en base al Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad Apuesta Mutua Andaluza, S.A.U., en sesión celebrada el 27 de enero de 2023, y al Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas en sesión celebrada el 10 de febrero de 2023, por los que se habilita a sus miembros, es el siguiente:

PRESIDENCIA:

- **Titular:** D^a. Esther Hermosín Álvarez, Jefa de Sección del Servicio de Análisis y Estudios del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- **Suplente:** D. Juan Mora Hidalgo, Técnico de la Administración General. Jefe de Servicio de Ordenación y Territorio del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

VOCALES:

Titulares:

- D^a. María Francisca Rosado Villalón, Técnica Nivel IV del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- D^a. María Isabel Rodríguez Cordero, Técnica de la Administración General. Jefa del Servicio de Administración de Rentas del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- D^a. Yolanda Barroso Gómez, Jefa de Sección del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- D. Francisco Javier Guillén Domínguez. Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Suplentes:

- D. Miguel Muñoz Mauri. Técnico de Administración General del Servicio de Análisis y Estudios del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- D. Juan Madroñal Escorza. Técnico de la Administración General adscrito a Ordenación y Territorio del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- D^a. María José Rodríguez Álvarez. Jefa de Sección del Servicio de Promoción Económica del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- D. Mario Tarancón Jiménez. Técnico de la Administración General del Servicio de Promoción Económica del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

SECRETARÍA:

- **Titular:** D. Ignacio Gil Moreno. Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- **Suplente:** D^a. Teresa Ansorena Rebollo. Jefa de Sección del Servicio de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Tercero.- Publíquese en la forma y a los efectos previstos en las Bases generales que rigen la Convocatoria (punto 5), significándose que se establece un plazo de diez días hábiles para la subsanación, a partir del siguiente en que se haga pública la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla y en la página web de Apuesta Mutua

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | tRgs/uHR2qvydgDAsH9c9w== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Basilia Sanz Murillo | Firmado | 21/02/2023 20:47:26 |
| Observaciones | | Página | 2/3 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tRgs/uHR2qvydgDAsH9c9w== | | |



Andaluza, S.A. (www.apuestamutuaandaluza.es).

En cumplimiento de la Ley de Protección de Datos se ha optado en los datos de publicación a introducir el DNI cifrado.

Cuarto.- Una vez finalizado el plazo para la subsanación, las reclamaciones, si las hubiere, serán rechazadas o aceptadas por el Consejo de Administración, en una nueva resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que se hará pública en la misma forma indicada anteriormente. La lista provisional se entenderá automáticamente elevada a definitiva si no se produjesen alegaciones.

La Presidencia del Consejo de Administración de
la Sociedad Apuesta Mutua Andaluza, S.A.U.

Basilía Sanz Murillo

Página 3 de 3

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | tRqs/uHH2qvydqDAsHsc9w== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Basilía Sanz Murillo | Firmado | 21/02/2023 20:47:26 |
| Observaciones | | Página | 3/3 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tRqs/uHH2qvydqDAsHsc9w== | | |

